

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

010

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL PROMAGNOLIA S.A.

Se comunica al público que la compañía COMERCIAL PROMAGNOLIA S.A. aumentó su capital suscrito en US \$1.200,00, su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de marzo del 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ. de

27 JUL 2006

2652

El capital actual suscrito de US \$2.000,00 está dividido en 2.000 acciones de US\$ 1,00 cada una. Y el Capital Autorizado US \$ 4.000,00.

Además se reforman entre otros los siguientes artículos: "ARTÍCULO VEINTITRES.- Del Presidente.- Individual o conjuntamente con el Gerente General, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.- ARTÍCULO VEINTICINCO.- Del Gerente General.- Individual o conjuntamente con el Presidente, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía."

Quito, 27 JUL 2006

  
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo  
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑIAS (E)

MEG/ACP  
EXT.346  
EXP.152798  
Tram. 11599